



Historia de la educación, género y perspectivas docentes

**Norma Gutiérrez Hernández
Beatriz Marisol García Sandoval
María del Refugio Magallanes Delgado
Irma Faviola Castillo Ruíz
Coordinadoras**

Esta investigación se evaluó por pares doble ciego, se privilegia con el aval de los dictámenes.

Historia de la educación, género y perspectivas docentes. --**Autoras-Coordinadoras:** Norma Gutiérrez Hernández; Beatriz Marisol García Sandoval; María del Refugio Magallanes Delgado; Irma Faviola Castillo Ruiz; 2021. **Autoras y autores:** Amairani Yisel Cardoso Franco; Angélica Ortega Ramírez; Beatriz Elena Muñoz Serna; Beatriz Marisol García Sandoval; Brenda Solís Murillo; Carlos Alberto Pinales Salas; Carolina Carrillo García; Cecilia Aguilera Sánchez; César Carranza Rodríguez; Cynthia Ivett Campos Ramos; Édgar Fernández Álvarez; Eduardo Briceño Solís; Estela Galván Cabral; Fredrik Olsson; Gabriela Cortez Pérez; Jesús Domínguez Cardiel; José Iván López-Flores; José Luis Acevedo Hurtado; Juan Manuel Muñoz Hurtado; Irma Faviola Castillo Ruiz; Marcela Alba Santoyo; María del Carmen Loera Cuevas; María del Carmen Tatay Fernández; María del Refugio Magallanes Delgado; Mariana Perea Frausto; Mónica Muñoz Muñoz; Norma Gutiérrez Hernández; Oliva Solís Hernández; Rosaura Olivia Medina Larios; Rubén Darío Núñez Altamirano; Valeria Moncada León.

242 pp.; 16 x 23 cm.

ISBN: 978-607-9450-72-4

Primera edición

D. R. © copyright 2021. Norma Gutiérrez Hernández; Beatriz Marisol García Sandoval; María del Refugio Magallanes Delgado; Irma Faviola Castillo Ruiz.

Edición y corrección: Astra Ediciones, S. A. de C. V.

Todos los derechos reservados conforme a la ley. Las características de esta edición, así como su contenido no podrán ser reproducidas o transmitirse bajo ninguna forma o por ningún medio electrónico, ni mecánico, incluyendo fotocopiadora y grabación, ni por ningún sistema de almacenamiento y recuperación de información sin permiso por escrito de las propietarias del Derecho de Autor.

IMPRESO EN MÉXICO / PRINTED IN MEXICO

10

Investigaciones sobre lengua y género en la Unidad Académica de Letras. Cambio teórico y actitudinal

*Mónica Muñoz Muñoz
Estela Galván Cabral
Valeria Moncada León*



Introducción

El debate en torno al lenguaje inclusivo ha tenido una difícil recepción en el mundo académico. Sin embargo, las generaciones más jóvenes que disertan e investigan sobre la relación entre lengua, sociedad y pensamiento están promoviendo el cambio lingüístico y, por tanto, el cambio cultural al respecto. En la Unidad Académica de Letras de la UAZ, a partir del cuestionamiento y apropiación del concepto de norma lingüística, así como del estudio de los paradigmas lingüísticos funcionalistas y cognitivistas, se han desarrollado ejercicios de investigación dirigidos por el alumnado que dan cuenta, por un lado, de la crítica a la posición de la Real Academia Española (RAE) y, por otro lado, de la necesidad de repensar las posiciones lingüísticas que fomentan y legitiman el poder sin analizar sus repercusiones.

El objetivo de esta comunicación es demostrar cómo las futuras lingüistas o profesionales de las letras son conscientes del alto valor de cambio que tiene en el mercado laboral el dominio de la lengua normal y, sin embargo, deciden apostar por un mundo comunicativamente emancipado, a cuya construcción se colabora al cuestionar paradigmas lingüísticos institucionalizados.

El dominio y la disertación sobre la competencia comunicativa en la escuela deben estar marcados, como propone Lomas (2017), por la ética de la equidad, de la democracia y la libertad, sin las cuales, las habilidades lingüísticas y discursivas adquiridas en los contextos educativos podrían acabar estando al servicio del menosprecio y del prejuicio. Cuando frente a la violencia, la discriminación y la intolerancia, la persona se ufana de posturas normativistas respaldadas en el deseo de demostración de los saberes lingüísticos, se olvida que el dominio de una lengua tiene como fin la comunicación interhumana, no el análisis de las relaciones entre los signos mismos.

¿Sexo o género en los estudios sociolingüísticos?

En *Sociolingüística*, uno de los libros base en el estudio de las relaciones entre lengua y sociedad, López Morales (2004) maneja como sinónimos los vocablos *sexo* y *género*:

Hasta la década de los 70, los estudios sociolingüísticos no distinguían con suficiente claridad entre sexo y género. Pero el sexo en cuanto conjunto de diferencias anatómicas y biológicas entre hombres y mujeres, carece de interés para la sociolingüística que, en cambio, sí presta atención a las diferencias sociales y culturales que existen entre ellos (p. 122).

El o la lingüista justifica sus palabras argumentando que de manera tradicional, tal variable se ha manejado de manera dicotómica, tanto en lo que se refiere al sexo, como al género, como si se refiriesen a un mismo significante. En *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*, Moreno Fernández (2009), al describir las variables extralingüísticas, también utiliza *sexo y género* de manera indistinta. Mientras que en *Sociolingüística*, de García Marcos (2015), se usa la voz *sexo* a pesar de su reciente publicación:

El factor sexo ha sido –es– de constante presencia en la investigación sociolingüística, desarrollada dentro y fuera del marco estricto del variacionismo. Esa presencia, además, ha resultado extraordinariamente llamativa, e incluso polémica en ocasiones. Conviene aclarar, desde el principio, no obstante, que la sociolingüística se hace cargo de las diferencias biológicas entre hombres y mujeres en dos ámbitos muy diferenciados. De un lado, analiza cómo influyen en la variación social de las lenguas, incorporando un eje social de condicionamiento etiquetado como *facto sexo*. De otro, aborda el androcentrismo lingüístico y su influencia sobre las mujeres, cuestiones que se inscriben más de lleno en la sociolingüística aplicada, en este segundo caso se habla de investigaciones sobre género (p. 124).

De acuerdo con García Marcos (2015), solo en la lingüística aplicada, aquella que utiliza el conocimiento para transformar la realidad, se exige el vocablo *género*. Se debe dar luz, sin embargo, en el hecho de que sean las mujeres quienes han exigido la distinción entre ambas palabras y las que además estamos preocupadas por construir otro mundo, otra sociedad, a partir de los productos de investigación que revelan el androcentrismo con el que se han organizado no solo las sociedades y las épocas, sino también las áreas del conocimiento. Todas las disciplinas lingüísticas como la fonética y la fonología, la morfología, la sintaxis, la semántica, la pragmática, la psicolingüística y la sociolingüística deben obtener su corona con el adjetivo *aplicada*.

Desde 1986 la lingüística feminista propuso desechar la categoría *sexo* como variable esencial de análisis; Cheri Kramarae defendió la idea de sustituirla por *género* (Extebarría, 2007). Sin embargo, los varones, cercanos a la RAE y figuras dentro de los estudios sociolingüísticos, simplemente no han tomado en cuenta tal propuesta, como puede comprobarse en las primeras líneas de este apartado. Siendo coherentes con los objetivos de este trabajo, en lo sucesivo utilizaremos la voz *género*, a excepción de que se trate de citas textuales, cuyos autores o autoras, como será el caso de Company, Company, se refieran a la misma como *sexo*.

Metodología

El primer paso de este trabajo consistió en la descripción de los paradigmas lingüísticos actuales: formalismo, funcionalismo y cognitismo para enmarcar las posturas que se discuten en la Unidad Académica de Letras de la UAZ, respecto a las relaciones entre lengua y género. Con base en el funcionalismo y el cognitismo, quienes cursan Sociolingüística en octavo semestre logran conceptualizar la lengua más allá del formalismo al que han tenido acceso de manera previa, a través de unidades didácticas como Morfosintaxis y Sintaxis, que se cursan en el sexto y séptimo semestre.

Además de la apropiación teórica, quienes cursan Sociolingüística deben realizar un trabajo de investigación, que aborde la coincidencia de variables lingüísticas con variables sociales, las cuales, además del género, pueden ser la edad, la profesión, la clase social, etcétera.

Para comprobar el cambio y la disposición en torno a los papeles de género, cuya construcción cultural se manifiesta en el sexismo lingüístico; el siguiente paso metodológico de este trabajo fue guiar, analizar y describir dos monografías de investigación hechas durante el curso de 2019, cuyos autores y autoras eligieron libremente el tema de lengua y género. Las lingüistas en formación y los futuros egresados de Letras, comprobaron, por un lado, la desigualdad de papeles entre hombres y mujeres, reflejada en la lengua y, por otro lado, cambiaron actitudes formalistas ante la norma lingüística, según lo demuestran los resultados de ese trabajo.

Formalismo, funcionalismo y cognitismo en lingüística

Uno de los paradigmas lingüísticos contemporáneos, quizá el más extenso y productivo en los últimos años, es el cognitivo, que —como explican Croft y Cruse (2008)— mantiene como hipótesis principal que el lenguaje no es una facultad cognitiva autónoma, es decir, está mediado por la cultura; las estructuras lingüísticas a partir de las cuales nos comunicamos esconden valores, papeles sociales, creencias e ideologías.

Según Cabré y Lorente (2012), en los estudios lingüísticos actuales existen otros dos paradigmas además del cognitismo: el formalismo y el funcionalismo. El primero consiste en la línea teórica surgida a partir del generativismo e, incluye, los modelos lingüísticos computacionales; se estudian las 'formas' lingüísticas haciendo énfasis en la manera en que se generan y se combinan; se trata, por tanto, de una posición teórica ajena a la discusión social, cultural y cognitiva, distante

del papel de la intervención de las estructuras lingüísticas en construcción de la realidad sociocultural, como puede verse a continuación:

En la teoría formal de las gramáticas, los términos lenguaje y gramática se utilizan en un sentido más restrictivo, y en cierto sentido más preciso, que en su uso habitual. Un lenguaje *L* se concibe como un conjunto de secuencias, es decir, el conjunto de las expresiones que forman *L*. El vocabulario de *L* (*VL*) es el conjunto de elementos básicos de dicho lenguaje, a partir de los cuales se construyen las secuencias más complejas. Una oración de *L* es una secuencia especialmente designada de *n* elementos básicos unidos mediante una operación específica (Bosque & Gutiérrez, 2009, p. 74).

El autor de la cita anterior, Bosque, elaboró en 2012 la posición en contra del lenguaje inclusivo que fue suscrita por la RAE, corporación de la cual es miembro. El apoyo a la argumentación de Bosque se extendió en otros países a través de lingüistas y escritores, pertenecientes a academias latinoamericanas de la lengua, tales como Humberto López Morales, de Puerto Rico; Concepción Company, Company, de México; Francisco Arellano, de Nicaragua; Norma Carricaburro, de Argentina y Ana María Nafra de El Salvador (Grijelmo, 2019).

Los estudios funcionalistas, en cambio, surgidos primordialmente como una reacción a los estudios formalistas, comparten la idea de que la lengua está motivada pragmáticamente, a tal posición corresponden los modelos comunicativos que conforman el abordaje en el contexto social del lenguaje, como los de la sociolingüística, el variacionismo y el análisis del discurso.

Mientras que el funcionalismo se centra en el análisis lingüístico teniendo como marco el entorno social, el cognitivismo (además de encuadrar la lengua socialmente) amplía su interés hacia la antropología lingüística y los procesos psicológicos y neurológicos; por ello, se convierte en la plataforma teórica ideal para sostener la posición de la lingüística feminista que, según Calero Fernández (1999), tiene entre sus bases las aportaciones de los lingüistas antropólogos americanos, Edward Sapir y Benjamin Whorf, quienes consideraban que la realidad se observa e interpreta a través del tamiz de la lengua, por lo que las estructuras lingüísticas tienen influencia en la forma en que se conceptualiza y memoriza la realidad.

El debate en torno al sexismo lingüístico, puede explicarse a través de la distinta adscripción teórica, entre quienes lo sustentan. Por ejemplo, en redes sociales ha sido viral la posición de Concepción Company, Company, quien pertenece a la Academia Mexicana de la Lengua. En Google, la búsqueda de su nombre más el sintagma 'lenguaje inclusivo' registra 208,000 resultados en la fecha de elabo-

ración de este artículo. A través de entrevistas y conferencias como las dadas en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara (2017) o en el Colegio Nacional (2019); la lingüista española residente en México ha manifestado que el lenguaje inclusivo, no solo no es conveniente; sino que también es peligroso, porque se aparenta una lucha de igualdad al elegir el cambio lingüístico como campo de batalla.

En palabras de Company Company (2019):

El meollo de esto es que tenemos que entender que la gramática es una serie de convenciones seculares, incluso milenarias, sedimentadas en forma de reglas, de hábitos y de rutinas, de muy lenta transformación, y debemos entender, cosa sabida, que el masculino no refleja sexo, refleja una convención indiferente al género. Si yo pregunto “¿cuántos hijos tiene?”, supongo que piensa en hijos e hijas, en todos; pero si yo le pregunto “¿cuántas hijas tiene?”, quedan excluidos; esa es la prueba de que el masculino es indiferente (s/p).

El formalismo de quien ocupa una silla en la Academia Mexicana de la Lengua es el mismo que, a través de Ignacio Bosque, defiende la RAE; cuya posición también queda explícita en el texto *Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer* (Bosque, 2012), una crítica a nueve guías para el lenguaje inclusivo desarrolladas por instituciones gubernamentales y universidades. Los argumentos ahí expuestos, revelan una adscripción al paradigma formalista, además de caracterizarse por ostentar una posición de autoridad en torno a la lengua española.

Tenemos la convicción de que la enseñanza de la lengua en el aula debe ir acompañada del pensamiento crítico, así que es menester cuestionar por qué la lengua normal, que para la RAE es sinónimo del español de España, tiene un alto valor de cambio en el mundo laboral; pero, de manera paralela, se presta a mantener el sistema de poder, a pesar de las consecuencias antidemocráticas y sexistas.

Como lo cuenta Bengoechea en *Lengua y género* (2015), la lingüística cognitiva trata de responder a la pregunta de si las representaciones sexistas afectan la conceptualización que tenemos los y las hablantes acerca de lo que significa *ser mujer* o *ser hombre*, con la cual se define el mundo y se actúa. Así que, esta comunicación promueve, que además del dominio lingüístico, es necesario que la persona sea capaz de reconocer las consecuencias de ejercer determinados modelos lingüísticos.

En la Unidad Académica de Letras de la Universidad Autónoma de Zacatecas, existe el compromiso de fomentar la competencia comunicativa; pues “cultivar la lengua materna educando a cada individuo para que la use es dotarlo de un instrumento de precisión que redundará en una mejor vida y un mejor aprove-

chamamiento de lo que la vida nos ofrece” (Lara, 2000, p. 10). Para el alcance de tal competencia y el conocimiento teórico de la estructura de la lengua, se imparten unidades didácticas como Lingüística General, Fonética y Fonología, Morfosintaxis y Sintaxis.

Sin embargo, el manejo lingüístico no ha de conformarse con el dominio de la lengua normal que implica competencias como la fonético-fonológica, gramatical o morfosintáctica y léxica. En palabras de Lomas (2010) los y las jóvenes deberían *escuchar, hablar, leer y escribir* utilizando la lengua de manera eficaz y competente en las diversas situaciones comunicativas. Es decir, deberían alcanzar eso que se ha llamado *competencia comunicativa* y que López Chávez y Arjona (2001) han definido como la constitución del conjunto de habilidades lingüísticas que hemos adquirido; está compuesta de múltiples elementos medibles con tres parámetros: los componentes lingüísticos, las modalidades y la ejecución o actuación sociolingüística, a ello obedece la conciencia sobre los argumentos de la lingüística feminista.

En la Licenciatura en Letras, la unidad didáctica Sociolingüística trasciende el objetivo del análisis formal de la lengua para aterrizar en el ejercicio funcional del idioma, en el cuestionamiento de creencias, actitudes, ideologías y formas de pensamiento que se manifiestan al combinar las estructuras lingüísticas, concluyendo así en el paradigma cognitivo:

El aprendizaje de competencias comunicativas en las instituciones escolares debería estar impregnado de una ética de la equidad, de la democracia y la libertad sin la cual las habilidades lingüísticas y discursivas adquiridas en los contextos educativos podrían acabar estando, como a veces ocurre, al servicio del menosprecio y del prejuicio (Lomas, 2015, p. 12).

No se trata solo de contribuir al desarrollo del dominio lingüístico del alumnado, que implicaría como dice Lomas (2017) la emancipación comunicativa, sino también de fomentar el pensamiento crítico promovido por Lipman (1998) y la educación democrática:

Hay quienes se limitan a transmitir el legado gramatical y literario heredado de la tradición académica sin interrogarse sobre el significado de esos aprendizajes en las vidas de sus alumnas y alumnos y sobre su valor de uso como herramientas de conocimiento, de comprensión y de mejora de las sociedades actuales (Lomas, 2015, p. 13).

Estudios de lengua y género en la Universidad Autónoma de Zacatecas

Como parte del trabajo académico, en la unidad didáctica de Sociolingüística, los y las estudiantes deben hacer una investigación que tenga como objetivo analizar las relaciones entre lengua y sociedad. En el semestre enero-junio de 2019, fue una sorpresa que el 50 % del grupo eligiera disertar sobre el sexismo lingüístico, quizá debido a la posición institucional anunciada por la administración central de la UAZ en 2017 acerca de la promoción de las políticas de equidad de género; quizá debido a que después de décadas de insistencia, el feminismo gana terreno en un área tan tradicional y conservadora como puede la de las y los defensores de la norma lingüística.

Una vez que el y la estudiante conoce y reflexiona sobre las diferentes formas de abordar los estudios lingüísticos, la resistencia purista se ablanda; la tolerancia hacia la variación lingüística y cultural se ensancha en la medida en que descubre que la norma está guiada, la mayoría de las veces, por criterios de poder, por aquello que se ha llamado ideología dominante.

Una ideología es un conjunto de valores sociales que ordenan creencias, ideas, representaciones, imágenes e, incluso, sentimientos, dando sentido al mundo de quienes la profesan, pues a través de ella este se explica e interpreta. Según Bengoechea (2015) se llama 'dominante' porque es la que profesa la mayor parte de la sociedad y porque apoya los intereses y las creencias de los grupos dominantes. "Para Gramsci, la ideología dominante se convierte en hegemonía cuando, de forma casi siempre inconsciente, nos mueve a la acción e interviene en la organización de la vida privada" (p. 11).

Los valores que se asignan como masculinos o femeninos en sociedad constituyen la ideología de género, la cual se convierte en hegemónica porque no es percibida como una forma de dominación, sino como algo establecido a partir de la naturaleza:

La creencia de que 'siempre ha sido así' y 'no puede ser de otra manera' que caracteriza a las ideologías hegemónicas se logra principalmente a través de los discursos: las ideas y las formas de hablar sobre las cosas que circulan a nuestro alrededor explicándonos el mundo y la relación entre los seres humanos. Así llegamos a asumir que existen dos sexos con comportamientos necesariamente diferenciados, pero complementarios, algo que es incluso deseable (Bengoechea, 2015, p. 12).

Análisis y discusión de resultados

En esta comunicación hemos querido destacar dos de las investigaciones sobre el sexismo lingüístico hechas en la Unidad Académica de Letras bajo nuestra dirección: a) *Machismo interiorizado: un estudio del léxico de universitarios*, de Alejandra Enríquez Gaytán, Karla Susana Maciel, María Victoria Navarro y Mariana Michell Raygoza, y b) *La dominación masculina reflejada en el lenguaje de jóvenes universitarios en Zacatecas*, de Luis Mario Garay, Karina Ramos e Iván Solís.

El trabajo "Machismo interiorizado" es una investigación que aborda el nivel léxico. La muestra estuvo conformada por 40 estudiantes del último año de licenciatura, cuya edad oscilaba entre los 21 y 22 años; lo cual, es significativo, puesto que en los estudios sociolingüísticos, se considera que después de los 19 años, el o la hablante comienza a "solidificar" su posición lingüística, es decir, deja de ejercer los estados lingüísticos provisionales por los que una persona atraviesa en el desarrollo de la lengua materna.

De las 40 universitarias y universitarios encuestados, 10 pertenecían a Antropología, 10 a Medicina, 10 a Psicología y 10 a Ingeniería en Minas. Del total de muestras obtenidas, el 50 % de la muestra estuvo conformado por mujeres; el 50 % restante por hombres. El instrumento de investigación se hizo a partir de un fenómeno lingüístico que en los estudios de lengua y género ha servido para corroborar la asimetría entre los papeles femenino y masculino; se trata de los "duales aparentes", aquellos binomios en donde la presentación en femenino de un vocablo implica una "degradación semántica", por ejemplo, "zorro/zorra", "aventurero/aventurera", "entretenido/entretenida".

Sin un contexto lingüístico que pudiera dar pistas sobre el género gramatical de los sustantivos que debían utilizar, los y las informantes acomodaron los vocablos en oraciones solo a partir de los papeles de comportamiento que han interiorizado. Los resultados revelaron que los duales aparentes son un fenómeno utilizado para denigrar actitudes femeninas. Inclusive, las mujeres que conformaron la muestra utilizaron "perra" para adjetivar a una mujer que se atreve a romper normas sexuales conservadoras, solo una informante utilizó dicha voz como sinónimo de mujer competente, poderosa.

Los hombres que configuraron la muestra tuvieron el mismo comportamiento lingüístico con el vocablo "zorra". El uso del ergónimo "jueza" es decididamente rechazado por los hombres; a pesar de que desde hace años la RAE permite dicho agentivo en femenino, a los hombres les cuesta mucho reconocer o afiliarse al ejercicio de poder en femenino, lo mismo sucede con otros vocablos como "general", que tiene una connotación negativa, a la que la voz "general" nunca llega.

En la investigación *Machismo interiorizado*, los resultados fueron muy similares en todas las carreras, es decir, la variable 'profesión' tiene poco impacto en el comportamiento de los datos. También es justo destacar que los resultados generales demuestran que entre la población estudiantil universitaria el machismo es una postura media y quienes tienen mayor conciencia de los usos machistas son las mujeres.

En el trabajo *La dominación masculina reflejada en el lenguaje de jóvenes universitarios en Zacatecas*, de Luis Mario Garay, Karina Ramos e Iván Solís, se aplicó una encuesta para detectar la aceptación o rechazo respecto al lenguaje inclusivo, a partir del nivel morfosintáctico. El instrumento incluyó oraciones con el sujeto elidido, bajo la suposición de que las cláusulas subordinadas sustantivas tienen una relación de sinonimia con sintagmas del nivel simple.

Para ejemplificar lo anterior, puede observarse lo siguiente: la estructura "quien escribió *Cumbres borrascosas*?" es equivalente a "La escritora/el escritor de *Cumbres borrascosas*". A partir de esta y otras 10 construcciones similares, los informantes debían elegir un sujeto en femenino o masculino; la neutralidad del sintagma predicativo no les daría pistas acerca de qué sintagma nominal utilizar.

El instrumento fue aplicado a jóvenes universitarios y universitarias que hayan crecido en la zona conurbada Guadalupe-Zacatecas, que tuvieran entre 18 y 22 años de edad y estudiaran alguna licenciatura de las áreas de Humanidades, Ciencias Sociales e Ingeniería. Los resultados obtenidos en esta investigación confirmaron lo enunciado en la hipótesis: la dominación masculina está ampliamente arropada en los diferentes ámbitos; en los puestos de poder o jerarquía, en las actividades realizadas por hombres y mujeres; en cargos académicos. Incluso, se determinó que las mujeres encuestadas validaron la preponderancia de lo masculino en la estructura lingüística y, por tanto, en lo cultural.

Las dos investigaciones hechas por asistentes al curso de Sociolingüística, comprueban la experimentación y comprobación, por parte del estudiantado de estereotipos culturales manifestados en la lengua y vividos por sus contemporáneos en otros espacios educativos de la Universidad Autónoma de Zacatecas; por lo que concluyen en la necesidad de cuestionar el endurecimiento lingüístico y, por tanto, cultural, al que condenan las posturas normativistas que infravaloran la relación entre lengua, pensamiento y realidad.

Conclusiones

A pesar de la postura institucional de la Universidad Autónoma de Zacatecas, promulgándose a favor de las políticas de equidad de género y la eliminación del sexismo lingüístico, no existe un cambio cultural significativo, debido al des-

conocimiento de la relación entre lengua, pensamiento y realidad. También es posible que el sexismo lingüístico que se ejerce en la lengua española obedezca a la falta de alternativas lingüísticas bajo el dominio de la comunidad, por ello, la enseñanza de la lengua debe trascender el paradigma gramatical y formalista hasta alcanzar el funcional y el cognitivo.

Sin embargo, es alentador saber que hoy los y las jóvenes estudiantes de la Licenciatura en Letras están preocupados por la forma en que los usos lingüísticos reflejan y determinan conductas sociales, de manera que están más abiertos y abiertas hacia el lenguaje inclusivo, a pesar de que dicha posición les implique salir de la isla de seguridad y autoridad lingüística construida por la norma uniforme.

Referencias

- Arjona-Iglesias, M. & López-Chávez, J. (2001). *Sobre la enseñanza del español como lengua materna*. México: Edere.
- Bengoechea, M. (2015). *Lengua y género*. Madrid: Síntesis.
- Bosque, J. Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer. Consultado el 14 de septiembre de 2019, en https://www.rae.es/sites/default/files/Sexismo_linguistico_y_visibilidad_de_la_mujer_0.pdf
- Bosque, J. & Gutiérrez, J. (2009). *Fundamentos de sintaxis formal*. Madrid: Akal.
- Calero, M. (2010). *Sexismo lingüístico*. Madrid: Narcea.
- Company, C. (2019). ¿Es sexista la lengua española? Recuperado el 29 abril de 2020, <https://www.youtube.com/watch?v=mJVlyKkNWtI>
- Enríquez, A., Maciel, K. & et al. (2019). *Machismo interiorizado: un estudio del léxico de universitarios*. Unidad Académica de Letras. Universidad Autónoma de Zacatecas: investigación inédita.
- Etxebarria Arostegui, M. (2007). *Mujeres lingüistas en el ámbito de los estudios sociolingüísticos*. *Revista de Investigación Lingüística*, 10, 41-54. Consultado el 14 de marzo de 2019 en <https://revistas.um.es/ril/article/view/>
- Garay, L., Ramos, K. y Solís, I. (2019). *La dominación masculina reflejada en el lenguaje de jóvenes universitarios en Zacatecas*. Unidad Académica de Letras. Universidad Autónoma de Zacatecas: investigación inédita.
- García-Marcos, F. (2015). *Sociolingüística*. Madrid: Síntesis.
- Grijelmo, A. (2019). *Propuesta de acuerdo sobre el lenguaje inclusivo*. Madrid: Taurus.
- Lomas, C. (2017). *El poder de las palabras. Enseñanza del lenguaje, educación democrática y ética de la comunicación*. México: Santillana.
- López-Morales, H. (2004). *Sociolingüística*. Madrid: Gredos.